



SELLO QVARTO, VNO QVARTI-
LLO, ANOS DE MIL OCHOCIENTOS
DIEZ Y OCHOCIENTOS

S. D. ...
A. de ...



D^a Joaquina de Aguirre y Foyte, Widuya legitima del
 difunto de Foyte D^o Manuel Equivel; auenta de esta Ciudad en
 el Reyno de Chile en el servicio de V. M., ante V. M. parrico y digo: He
 en D^o de Martin Flores de la Banda S^o g^o fue de Chile en el
 d^o de 1800 se halla mi casa doval; y necesitando un testimonio de ella
 p^a mi V. M. y demas usos q^e me convergan
 pido y suplico se sirva mandar q^e en atencion a haver fallado
 el Martin Flores de la Banda y pasado un papel al Oficio del
 Excmo. Cabildo; como si fueren p^a su fin los testimonios q^e
 pidiere en Just. d^o.

Joaquina de Aguirre y Foyte
[Signature]

Como lo pide con citacion - Lima, y en. L. a
1815 -

Exceda

Proveydo, y firmado por el Sr. D. Jose Antonio de
Luzca, Teniente Coronel de Caballeria de
esta Capital, y Alc^e Ordin. en ella, y su Ju-
risdiccion por su Mage^d en el dia de su
fha -

Amem^o D^o Jose Maria de la Rosa
Sr. Teniente del Sr. Mayor del Excmo. Cab.
[Signature]

En el mismo dia e fha. el D^o de V. M. anse
n^o para lo que se manda en el al^o.

CA-AD 3
CAS 13
DOC 1396
f L

D. D. Don Valentin Huidobro, Regidor por
pomo a esta ciudad, y Sindico Procurador
Gent a esta ciudad en su persona doy
fee —

Prova
S

[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]